



3º Salón de Arte Fotográfico del [Grupo Fotográfico Centro](#)

Tipo de Salón: **Virtual** – Nro. de patrocinio: 16-2017

Reglamento

Tenemos el agrado de invitarlos al 3º Salón de Arte Fotográfico del [Grupo Fotográfico Centro](#).

El mismo está abierto a todos los fotógrafos de la República Argentina, tanto aficionados como profesionales, que se encuentren asociados o no a un Foto Club.

Si bien el Salón se encuentra abierto a la totalidad de los fotógrafos (profesionales o amateurs), el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no están en conformidad con el reglamento. La participación implica la aceptación de todas las condiciones. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un catálogo impreso, en un catálogo en CD-ROM y en la página WEB de internet y Facebook de la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE FOTOGRAFÍA** y del [Grupo Fotográfico Centro](#) libre de cargos, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no serán usadas comercialmente.

1.-OBRAS

El tema será libre y los autores podrán presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada sección. No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podrán presentarse siempre y cuando:

1. No hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del año calendario vigente.

2. No hubieran NUNCA obtenido un premio Cóndor.

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en más de una sección, solo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista).

Los jurados no podrán presentar obras en las secciones en que actúen como tales.

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final se presentará sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor. En caso de que una obra o parte de ella no corresponda al autor, la organización arbitrará los mecanismos que tiene la FAF para resolver esta situación.

La entidad organizadora podrá solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo analógico, o cualquier otro que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra. Este criterio se aplicará para el primer premio, medallas y menciones.

2.-SECCIONES

Se establecen 5 Secciones:

Sección Color (Open): Incluye toda obra con más de un color (policroma) Aquellas obras convertidas a monocromo parcialmente o simulando más de un virado, se consideraran incluidas en esta Sección. Las fotografías creativas están permitidas en esta sección. Quedan prohibidos los dibujos 3d, los renderizados, los dibujos vectoriales y el uso de cualquier otra herramienta de ilustración digital, excepto los pinceles, siempre y cuando no se constituyan en el elemento principal de la imagen final. Cada parte de una obra creativa será utilizada solamente para esa creación y no podrá ser reutilizada para realizar otra foto.

Sección Monocromo (Open): Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

Sección Naturaleza (monocromo y/o color): Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo desde los insectos a los icebergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles. Una intervención mínima del hombre es aceptada, así

como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, No se admiten los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Travel (monocromo y/o color): Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales. No se admiten los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Periodística (monocromo y/o color): Las fotografías periodísticas son fotografías narrativas, documentales e Informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, No se admiten los enfoques/desenfoque selectivos o filtros que deformen la escena original.

3.-ENVÍO DE IMÁGENES

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección, a tal efecto cada autor deberá registrarse y subir sus obras al sistema creado para tal fin: www.faf-fotografia.com

Luego, deberán inscribirse al salón y enviar las fotos desde su portfolio.

Una lista de todos los archivos recibidos será publicada en el status page del link citado anteriormente. Los autores que no figuren en el listado tanto en el envío como en el pago, no podrán participar del mismo. Solicitamos a los autores que controlen esta lista y nos informen en caso de irregularidades. Los pagos tendrán que estar efectuados antes del juzgamiento. Quienes realicen los pagos en la cuenta detallada en el punto 6, deberán enviar por correo electrónico copia del cupón de pago expedido por la entidad bancaria al email:

grupofotograficoCentro@gmail.com

La fecha límite para registrarse y subir las fotos será el **Jueves 07 de Septiembre de 2017.**

4.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 píxeles verticales. Deberán realizarse en formato JPG y RGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

5.-DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

El derecho de participación para los autores federados será de:

- 1 sección: \$ 80**
- 2 secciones: \$ 150**
- 3 secciones: \$ 210**
- 4 secciones: \$ 270**
- 5 secciones: \$ 320**

El derecho de participación para los autores no federados será de:

- 1 sección: \$ 90**
- 2 secciones: \$ 170**
- 3 secciones: \$ 240**
- 4 secciones: \$ 310**
- 5 secciones: \$ 370**

Podrá abonarse mediante **depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:**

Ricardo Luis, Di Lello
DNI 7604233

CUIT 20-07604233-1

Banco Provincia Bs As

CUENTA Caja de Ahorro Banco Provincia Bs As N° 500330/0 EN PESOS

CBU: 01403228 03636150033008

Es requisito indispensable enviar el comprobante de pago a la siguiente dirección de mail:

grupofotograficoCentro@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6.-JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

Color Open / Monocromo Open

Isabel García - Gabriel Neme - Jorge Resta

Travel / Periodística

Javier Castelo - Ariel González - Jose Luis Urbaitel

Naturaleza

Isabel García - Ariel González - Jorge Resta

7.-PREMIOS

Por cada sección:

»**1er. Premio:** Trofeo Grupo Fotográfico Centro, Medalla FAF.

»**Medallas** 6 (seis): Grupo Fotográfico Centro.

»**Menciones:** Diploma.

»**Entidad más efectiva** (Entre las Instituciones participantes con un mínimo de cinco autores por foto club por sección): Diploma.

»**Entidad mejor representada** (Entre las instituciones participantes, por sección): Diploma.

»**Mejor autor del salón** (Sumatoria de puntos entre todas las secciones): Trofeo Grupo Fotográfico Centro.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

8.-PUNTAJE

Los puntos obtenidos por obras aceptadas y/o premiadas se computarán de la misma manera que un Salón Nacional, y formarán parte del ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

9.-PREMIOS

Los mismos serán entregados el día de la Inauguración, después de esa fecha se podrá retirar en lugar y día a confirmar.

10.-CATÁLOGO

Se confeccionará un catálogo en formato pdf, el cual se distribuirá entre los participantes.

11.-CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

Vencimiento: Jueves 07 de Septiembre de 2017

Juzgamiento: Sábado 16 de Septiembre de 2017

Notificación de Resultados: Martes 19 de Septiembre de 2017

Inauguración y Entrega de Premios: a confirmar 2017.

Presidente del GFC: **Ricardo Dilello**

Director del Salón: **Adrián Botella**

Codirectora: **Sol Bianchini**

Coordinadores: **Comisión Directiva del Grupo Fotográfico Centro**

Consultas: grupofotograficocentro@gmail.com

Sitio Web: <https://www.facebook.com/GrupoFotograficoCentro/>